

Pagos Móviles

Los pagos móviles o *m-payments* son métodos innovadores para hacer pagos minoristas que atienden preferentemente el segmento de los micro pagos y se caracterizan por emplear al teléfono móvil o celular para *activar* o *confirmar* un pago. Básicamente, existen dos tipos de pagos móviles³:

- pagos de proximidad o presenciales. Éstos requieren de un teléfono móvil con un chip incorporado y de un terminal lector en el punto de venta para ser procesados. Los pagos se activan al acercar el móvil al lector y, típicamente, se deducen de forma inmediata del valor almacenado en el chip o de la cuenta cuya información está contenida en su interior.
- pagos remotos. Utilizan una solución tecnológica integrada en el software del teléfono o mensajes de texto enviados por el móvil para confirmar la realización de un pago. Los pagos se deducen de la cuenta establecida con el proveedor del servicio de pagos móviles, la que pueda estar vinculada a una tarjeta prepago, tarjeta de crédito, tarjeta de débito, cuenta bancaria o incluso al recibo telefónico.

Los pagos móviles no necesariamente implican banca móvil, que se refiere a la exclusiva prestación de servicios bancarios a clientes que mantienen cuentas en instituciones bancarias; por tanto, este servicio de pagos puede ser desarrollado por entidades bancarias y no bancarias.

Con relación a los pagos por Internet y los pagos móviles, el consenso general es que tales pagos no plantean mayores cuestiones de política para los bancos centrales, dado que su nivel es poco significativo con relación al mercado de pagos minoristas como un todo. No obstante, se viene evaluando aspectos legales, de vigilancia y de seguridad.

La posibilidad de crecimiento de los pagos móviles depende de la seguridad objetiva y subjetiva⁴. La primera se refiere a las condiciones técnicas que aseguran confidencialidad, autenticación del origen de los pagos, integridad de la información durante la transmisión, que los participantes estén autorizados y que no se pueda repudiar una transacción. A ello se une la capacidad de verificación de saldos de las cuentas y de transacciones.

La seguridad subjetiva es la que el cliente percibe y es la que al final determinará si adopta o no el servicio y que está influenciada por la primera, de manera significativa. Adicionalmente, en este sistema recae sobre el cliente una parte importante de la seguridad, ya que bajo su custodia se encuentran su celular y PIN.

Los bancos centrales, en busca de la eficiencia y seguridad de todos los medios de pago, recolectan información de los desarrollos recientes de los pagos móviles en sus países, monitoreando su avance e importancia.

³ Becker, Krista. *Mobile Phone: The New Way to Pay?. Emerging Payments Industry Briefing*. Federal Reserve Bank of Boston. Feb 2007.

⁴ Linck, Pouttchi. *Security Issues in Mobile Payment from the Customer Point of View*. Universidad de Augsburgo. 2006.